

LUNES, 7 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 108

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2010-7527 *Corrección de errores al anuncio publicado en BOC nº 74 de 20 de abril de 2010, de notificación de desestimación de recurso de alzada. Expediente 20071948.*

Mediante anuncio, publicado en este Boletín con fecha 20 de abril de 2010 (CVE-2010-5489), conforme a lo dispuesto en el artículo 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento administrativo Común y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citaba para notificación de desestimación de recurso de alzada. Detectado el error en dicha publicación procedemos a rectificar las siguientes líneas.

— Donde dice:

Interesado: Don Rodolfo Romero Ruiz.

D.N.I.: 13915132V.

Procedimiento que motiva la notificación: Desestimación recurso de alzada.

Expediente: 20071948

— Debe decir:

Interesado: Don Rodolfo Romero Ruiz.

D.N.I.: 13915132V.

Procedimiento que motiva la notificación: Desestimación recurso de reposición.

Expediente: 20071948

Torrelavega, 5 de mayo de 2010.

La recaudadora,
Elia Sañudo Salces.

[2010/7527](#)